

DEPENDENCIA: Presidencia

Sección: Oficialía Mayor

Oficio: 244/2018

Expediente: GOB/18

ASUNTO: El que se indica

La Cruz, Elota, Sin a 26 de Abril del 2018

COMITÉ DE OBRAS CEUTA, ELOTA, SIN.

De conformidad como lo establece el artículo 30 de la Ley sobre el Control de Bebidas Alcohólicas y 21 de su Reglamento y por haber cubierto los requisitos según recibo oficial No. Expedido por la Tesorería del H. Ayuntamiento, se les concede permiso para que celebre BAILE con venta de cerveza, en el lugar arriba mencionado, el día 28 DE ABRIL del año en curso, el cual deberá sujetarse al siguiente horario.

Día 28 DE ABRIL del 2018, de las 20:00 a las 02:00 horas del día siguiente.

Por ningún motivo deberán ustedes de prolongar este horario, caso contrario serán sancionados de conformidad como lo establece el ordenamiento respectivo.

"MI COMPROMISO ES ELOTA"

ATENTAMENTE

OFICIAL MAYOR

MACORILEZABETH MARTÍNEZ CALDERÓN

H. AYUNTAMIENTO

C.c.p.- Director de Seguridad Publica y Transito Municipal.- para su conocimiento.-C.c.p.- archivo.-



